



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios no consistentes en suministro de energía asociada a la distribución eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que se aplicara a partir del 17 de Octubre del 2004.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	9.436,3	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	567,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	567,8
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.751,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.751,7
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	5.213,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	5.213,4
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	19.875,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	19.903,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	27.658,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	27.658,8
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	55.208,3
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	85.782,7
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	57.189,4
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	87.773,7
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	95.520,2
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	95.520,2
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.642,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	16.322,1
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.642,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	16.322,1
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	50.399,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	114.113,7
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	50.399,1
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	114.113,7
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	50.399,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	114.113,7
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	50.399,1
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	114.113,7
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.240,4	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	16.163,5	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	11.680,0	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	23.910,7	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	32.687,6	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	46.916,3	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	9.632,7	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	12.679,7	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	15.134,6	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	21.715,4	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	23.045,7	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	30.135,7	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	40.054,5	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	49.627,9	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	57.083,2	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	694,3	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	50.785,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.598,9
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	55.565,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.019,1
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	50.778,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.742,9
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	54.924,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.589,4
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	89.543,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.394,1
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	107.220,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	11.880,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	136.277,5
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	16.459,6
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	141.197,7		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	19.789,7		
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	148.021,8		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	39.904,8		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	125.696,3
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	11.004,5
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	158.190,5
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.479,6
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	246.164,2
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.626,2		
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	249.315,8	
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	22.502,4		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	252.591,0	
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	43.596,2		
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	447.207,4		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	29.704,3		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	447.207,4		
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	29.704,3				
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	178,9	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.620,3	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	5.770,7	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.382,1	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.726,0	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.426,5	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	23.709,8	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	25.983,9	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	195,5	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.736,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	818,9	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.673,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.374,5	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.597,6	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.076,5	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	30.515,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.769,8	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	109.482,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	3.299,4	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	99.228,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	3.645,9	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	1.987,8	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.566,8	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	2.855,8	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	12.443,2	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.256,9	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	6.844,0	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.142,5	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	-	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.269,6	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	-	
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.269,6			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	-			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.750,9			
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	-		

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.